



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretaria Idoia Garmendia Calleja.

Con anterioridad al comienzo de la sesión, la Secretaria, con relación a la pregunta formulada en la sesión anterior por el concejal Ormazabal (EH Bildu) referente a quién debía firmar las declaraciones institucionales, ofrece las explicaciones oportunas.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2024, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento.

Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 67 correspondiente al ejercicio 2024 por un total de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SIETE euros y TREINTA Y CUATRO céntimos (133.367,34 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA FASE 3 DEL BARRIO ZUBIZKITZA.-

A petición de este Ayuntamiento, los arquitectos Miguel Ángel Irazabalbeitia y Pedro Izaskun de Soroa Arquitectos, S.L.P., han redactado el proyecto de Reurbanización de la Fase 3 del barrio Zubizkitza.

Es objeto del proyecto la reurbanización parcial del barrio Zubizkitza; la fase 3, en concreto, define las obras de reurbanización, las aceras y las infraestructuras que afectan a las viviendas situadas en los números 1 a 30 del barrio.

...///...

El presupuesto de este proyecto asciende a 298.923,89 €, al que habrá que sumar el IVA correspondiente.

Por su parte, los servicios administrativos del ayuntamiento han elaborado el expediente de contratación para la adjudicación de las obras mediante concurso.

El concejal Ormazabal (EH Bildu), dice que estaría bien que en la Comisión de Urbanismo se dieran algunos detalles técnicos.

El Alcalde responde que, al ser las mismas que en las 2 fases anteriores, él no se lo dijo a la técnica de urbanismo, y que ésta tampoco lo consideró necesario. El Alcalde proporciona algunas explicaciones sobre el proyecto.

En el proyecto se ha detectado un error en lo relativo al número de metros cuadrados de la 3ª fase, y se solicitará a los arquitectos su subsanación.

Siendo esto así, una vez examinado el tema y condicionado a la subsanación del error del proyecto por parte de los arquitectos, ante la propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, se somete a votación y la Junta de Gobierno Local, por 3 votos a favor (EAJ-PNV), ningún voto en contra y 2 abstenciones (EH Bildu), adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el proyecto de reurbanización de la Fase 3 del barrio Zubizkitza.
- 2.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de las obras mediante concurso y la convocatoria de licitación por procedimiento abierto simplificado.
- 3.- Autorizar el gasto de 298.923,89 € más 62.774,02 € correspondientes al IVA que supone el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 1 601.05.512.10 del presupuesto vigente de 2024.
- 4.- Publicar en el perfil del contratante anuncio de licitación pública.

IV.- APORTACIÓN MUNICIPAL DE 2024 A LA MANCOMUNIDAD DEL MATADERO DE TOLOSA.-

La aportación anual que le corresponde al Ayuntamiento de Lazkao en 2024 es de 4.354,00 €.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba esta aportación.

...///...



...///...

V.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE DEPORTE.-

A la vista de la propuesta de la Comisión de Deporte, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- Premios "Lazkao, Kirol Sariak".-

La Comisión de Deportes y Juventud realiza la siguiente propuesta de entrega de premios del proyecto "Lazkao, Kirol Sariak" para el año 2024:

PREMIADO/A	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	Base de la convocatoria
------------	-------------------------------	-------------------------

PREMIOS INDIVIDUALES POR LOGROS:

Maren Gorrotxategi Casado	Campeona de Gipuzkoa Junior de natación 2007	Campeonato de Gipuzkoa
Iker Muruamendiaraz Noain	2º puesto en el Campeonato de Gipuzkoa Junior de natación 50 mariposa (1º puesto año 2006)	Campeonato de Gipuzkoa
Iker Altuna Plazaola	1º puesto en el Campeonato de Gipuzkoa Junior de natación, 200 braza	Campeonato de Gipuzkoa
Eider Insausti Gago	3º puesto en el Campeonato de EH Infantil de natación, 4 x 50 libre	Entre las tres primeras clasificadas a nivel de Euskadi
June Zubiri Agirre	1º puesto en el Campeonato de EH Infantil de natación, 50 mariposa	Entre las tres primeras clasificadas a nivel de Euskadi
Nerea Gorjón García	2º puesto en el Campeonato de EH Junior de natación, natación, 100 braza	Entre las tres primeras clasificadas a nivel de Euskadi
Lander Sarriegi Estensoro	2º puesto en el Campeonato de EH Junior de natación, natación, 200 mariposa	Entre los tres primeros clasificados a nivel de Euskadi
Haizea Aldasoro Ibarguren	Campeona de España en gimnasia rítmica, categoría infantil por equipos	Entre las ocho primeras clasificadas a nivel de Euskadi
Iraia Mendia Arrieta	Campeona de Euskadi Senior de cross 2023	Entre las tres primeras clasificadas a nivel de Euskadi
Ane Barandiaran Soraluze	3º puesto en el Campeonato de Euskadi Sub-18 de cross	Entre los tres primeras clasificadas a nivel de Euskadi
Alazne Estensoro Macicior	Subcampeona del Campeonato de Europa de Sub-17 de fútbol	
Auritz Mendia Arrieta	Campeón de Euskadi Cadete de ciclismo	Entre los tres primeros clasificados a nivel de Euskadi

...///...

...///...

PREMIOS COLECTIVOS POR LOGROS:

Lazkao K.E., equipo regional	Campeón de Gipuzkoa Regional y ascenso de categoría en la temporada de fútbol 2023-2024	Campeonato de Gipuzkoa
------------------------------	---	------------------------

TRAYECTORIA DEPORTIVA A LO LARGO DE LA VIDA - PARTICIPACIÓN DESTACADA:

Aritz Urrea Garmendia	Destacable esprinter en la máxima categoría del ciclismo aficionado, tuvo que retirarse la temporada pasada sin tener la oportunidad de demostrar sus posibilidades en la categoría profesional. Ha tenido buenas actuaciones tanto en pista como en carretera y ha participado en campeonatos de Europa	Participación destacada o resultados significativos obtenidos
-----------------------	--	---

PREMIO A LA ENTIDAD QUE CONTRIBUYE ACTIVAMENTE AL DEPORTE DE LAZKAO

Amalur Mendi Elkartea	Durante 50 años ha realizado infinidad de propuestas para dar la oportunidad a niños, jóvenes y adultos de disfrutar de la montaña
-----------------------	--

PREMIO A LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYEN ACTIVAMENTE AL DEPORTE DE LAZKAO

Kruxito Barandiaran Irastorza	Agradecimiento y homenaje a la ingente labor realizada en favor del ciclismo en Lazkao
José Antonio Aldanondo, Ttanton	Agradecimiento y homenaje al enorme trabajo realizado en la promoción y difusión de la práctica deportiva en su conjunto en Lazkao

La Junta de Gobierno Local, aprueba, por unanimidad, la propuesta de concesión de los citados premios.

VI.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Examinada la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- Gerriko Kultur Elkartea.-

Conceder una subvención de 1.300,75 € para sufragar el pago del alquiler de la caseta para la feria de la cerveza organizada en la plaza Euskadi los días 12, 13 y 14 de septiembre.

...///...



...///...

VII.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE EUSKERA.-

A la vista de la propuesta presentada por la Comisión de Euskera, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- Por la obtención del permiso de conducir en euskera.-

Concesión de subvención por la obtención del permiso de conducir de coche o moto íntegramente en euskera durante el año 2024. De acuerdo con los datos que obran en su expediente, ha sido un único alumno al que se le concederá una subvención de 100,00 €.

El pago se hará con cargo a la partida 1 481.02.335.00 del presupuesto de 2024.

VIII.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE MEDIO RURAL.-

A la vista de la propuesta de la Comisión del Medio Rural de concesión de subvenciones, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- A los productores agrícolas, por bonos.-

Realizar el tercer pago a los productores que han presentado en el Ayuntamiento los bonos recibidos dentro de la campaña puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en mayo de 2024 para la promoción de los productos agrícolas de Lazkao, de acuerdo con la siguiente relación:

Productor	Importe	Subvención
Aitor Iztueta Barandiaran	400,00 €	171,43 €
Iker Sukia Mesas	500,00 €	214,29 €
TOTAL	900,00 €	385,72 €

El pago de la parte correspondiente a la subvención se realizará con cargo a la partida 1 471.02.433.01 del presupuesto municipal.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No ha habido ruegos ni preguntas.

...///...

...///...

X.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretaria, doy fe.

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Secretaria'. Below the signature is a circular official stamp. The text within the stamp is partially obscured by the signature but includes the words 'SECRETARIA' and 'MAY 19 2016'.

...///...